

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 43 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/1/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 10 - 6;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) MACARENA PAZ CERDA BRITO Y OTROS RUT: 15.710.681-3

LA CANTIDAD DE, DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA.-(\$19.927.730)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE SUELDOS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2016 POR CONCEPTO DE P
RESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA MUNICIPALIDAD, SEGÚN ANTECEDENTES
ADJUNTOS, POR LA SUMA DE \$19.927.730, DE LOS CUALES SE RETIENE EL 10% PARA SER INGRESADOS EN LAS
ARCAS FISCALES.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
---------------	--------	---------------	-----------------	-------

Se Anexó Informe con el Registro Contable

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
--------	--------------	------	-------	-----------

Se Anexó Informe con el Registro Contable



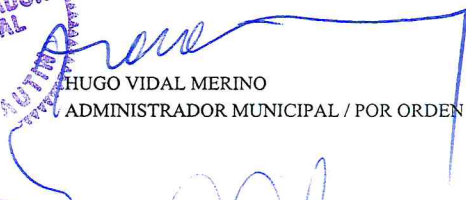
CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS





HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL / POR ORDEN DEL ALCALDE





NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL

